



## Abierto el plazo de solicitud de ayudas para movilidad de doctores e investigadores durante el curso 2011-2012

- Además se convocan ayudas para favorecer estancias en centros españoles de profesores extranjeros
- La inversión asciende a más de 9,5 millones de euros

8 de junio 2011. Hoy se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la orden por la que se convocan ayudas del Programa Nacional de Movilidad de Recursos Humanos de Investigación 2011, un programa que se enmarca dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, y que tiene como objetivo favorecer la movilidad del personal asociado a las actividades de I+D+i.

Estas ayudas, que ascienden a un total de 9.525.875 de euros, pretenden facilitar la incorporación temporal del personal docente universitario y de investigadores a universidades, grandes instalaciones, laboratorios y centros de investigación extranjeros con el fin de que amplíen conocimientos y mejoren su competencia académica. Además, se pretende impulsar la incorporación temporal de profesores e investigadores extranjeros a grupos de investigación de nuestro país.

Así, son tres los tipos de subvenciones que se contemplan en esta convocatoria: para estancias de profesores e investigadores seniors en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación, incluido el "Programa Salvador de Madariaga" 2011; para estancias en el extranjero José Castillejo para jóvenes doctores 2011; y para estancias de profesores e investigadores extranjeros en régimen de año sabático en centros españoles 2011.

## ***Movilidad de profesores e investigadores seniors en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación, incluido el Programa Salvador de Madariaga 2011***

Este programa busca favorecer e incentivar la movilidad del profesorado universitario e investigadores con experiencia y trayectoria profesional acreditadas para facilitar su actualización permanente en cualquier área del conocimiento, al mismo tiempo que para impulsar su participación en las tareas docentes e investigadoras regulares del centro de acogida en cualquiera de los ciclos de la enseñanza superior.

La dotación mensual de estas ayudas es de hasta 1.500 euros al mes cuando el centro receptor esté situado en territorio español, y de entre 2.150 y 3.100 euros al mes, cuando el centro receptor esté situado en un país extranjero. Además, se contempla una subvención complementaria para gastos de traslado e instalación de hasta 1.000 euros para desplazamientos en España y de hasta un máximo de 3.000 en el caso de un país extranjero.

Las estancias han de tener una duración mínima de tres meses, y máxima de seis.

Más información:

<http://www.educacion.gob.es/horizontales/servicios/becas-ayudas-subvenciones/movilidad/de-profesores/estancias-profesores-centros-extranjeros-a.html>

### **Movilidad en el extranjero José Castillejo para jóvenes doctores 2011**

Esta modalidad de ayuda está destinada a los jóvenes doctores e investigadores españoles con el fin de facilitarles estancias en otros países para que puedan actualizar sus conocimientos, conocer nuevas técnicas y métodos para la docencia o la investigación; al mismo tiempo que para establecer nuevos vínculos académicos entre las instituciones de origen y destino.

La convocatoria contempla un número máximo de 225 subvenciones, las cuales estarán dotadas con una cantidad que oscila entre 2.150 y 3.100 euros mensuales, según el país de destino. Además, se concederá una ayuda complementaria para gastos de traslado e instalación de hasta un máximo de 3.000 euros.

Al igual que las ayudas de movilidad para profesores e investigadores seniors, las estancias tendrán una duración mínima de 3 meses y máxima de 6 meses.

Más información:

<http://www.educacion.gob.es/horizontales/servicios/becas-ayudas-subvenciones/movilidad/de-profesores/jose-castillejo.html>

### **Movilidad de profesores e investigadores extranjeros en régimen de año sabático en centros españoles 2011**

Además de favorecer la movilidad de los doctores e investigadores españoles, esta convocatoria también contempla ayudas para atraer estos perfiles profesionales a nuestro país. Así, la incorporación temporal de profesores e investigadores extranjeros de reconocido prestigio y acreditada experiencia a grupos de investigación de organismos y centros españoles es el objetivo de estas ayudas.

Para facilitar que esto sea así, se van a conceder un máximo de 80 subvenciones con una dotación mensual de 2.450 euros al mes, además de una ayuda para gastos de viaje de hasta 3.000 euros en función del país de procedencia.

Las estancias han de tener una duración mínima de 3 meses y máxima de 6 meses.

Más información:

<http://www.educacion.gob.es/horizontales/servicios/becas-ayudas-subvenciones/movilidad/de-profesores/profesores-extranjeros-centros-espanoles-a.html>

Orden de convocatoria en el BOE:

[http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-2011-9965](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2011-9965)